

Señores Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD AGRICOLA CORPORACION DEL AGRO S.A.**

En mi calidad de comisario de **SOCIEDAD AGRICOLA CORPORACION DEL AGRO S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado esa fecha.

Atendiendo lo dispuesto por la resolución No. 92-1-4-3-0014 debo indicar:

**1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:**

Basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las juntas de Accionistas y del Directorio.

**2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:**

Se realizó un estudio del sistema de control interno contable de la compañía en el alcance que se considere necesario.

**3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES:**

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerios de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

Los comprobantes de los estados financieros de la compañía principalmente son:

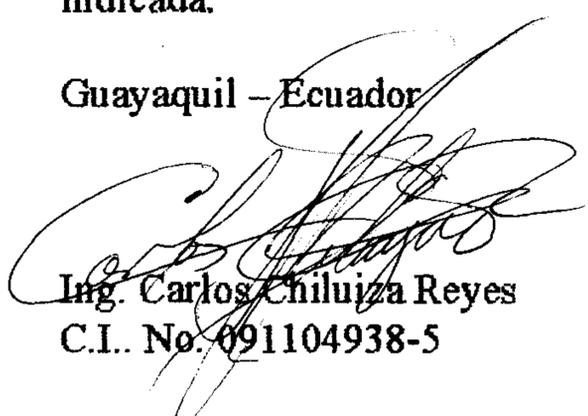
**ACTIVOS  
PASIVOS  
PATRIMONIO**

Expreso a continuación la opinión de los exámenes realizados:

Los estados financieros que se acompañan, presentan en todos los aspectos la situación de **SOCIEDAD AGRICOLA CORPORACION DEL AGRO S.A.** al 31 de Diciembre del 2004 de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final de la información antes indicada.

Guayaquil - Ecuador

  
Ing. Carlos Chiluiza Reyes  
C.I. No. 091104938-5

